

EDICTO

Nº Edicto: 5054

Carátula: ITURRA VIVIANA ANDREA BELÉN S/ SOLICITUD DE CAMBIO DE APELLIDO (f)

Número de Expediente: Recep.:H-4CI-481-F2020

1ª Ins.:H-481-20

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 28/08/2020

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 07/09/2020

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5912

Texto del edicto: La Dra. Marissa L. Palacios, Jueza a cargo del Juzgado de Familia N° 7, con asiento de funciones en calle Roca y Sarmiento, planta baja, secretarías a cargo de la Dra. Carla Yanina Norambuena y Dra. Paola G. Castro, en autos caratulados "ITURRA VIVIANA ANDREA BELEN S/ SOLICITUD DE CAMBIO DE APELLIDO" N° H-4CI-481-F2020, ha ordenado la publicación de edictos en el Boletín Oficial una vez por mes por el lapso de dos meses (art. 17, ley 18.248) con el fin de hacer saber que en autos, la Sra. Iturra Viviana Andrea Belén DNI 38.232.869 ha solicitado el cambio de apellido, mediante la supresión del apellido "ITURRA", pidiendo se consigne en la respectiva partida como su apellido el de "PASCAL". Podrán formularse oposiciones dentro de los quince (15) días hábiles, contados desde la última publicación. Cipolletti, 28 de Agosto de 2020.